

TEMA 6. ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA

Las lenguas de España

En España se hablan cuatro lenguas reconocidas de forma oficial por el estado:

- Castellano: en todas las comunidades de España.
- Gallego: en Galicia.
- Euskera: en el País Vasco y parte de Navarra.
- Catalán: en Cataluña, Comunidad valenciana y Baleares.

Historia del castellano o español

El castellano o español es la lengua oficial del estado español y presenta variedades dialectales que dependen de las diferentes zonas en las que se usa.

El castellano nace al norte de la península en el Condado de Castilla, hacia el año 950. Se extiende rápidamente hacia el sur con la guerra de la Reconquista, imponiéndose al leonés y al navarro-aragonés. Con el descubrimiento de América la expansión del castellano es total llegando a hablar actualmente esta lengua unos 500 millones de personas.

La lengua castellana comienza a fijarse con reglas y normas a partir de 1492, año en que Nebrija publica la Gramática. La invención de la imprenta contribuye a la uniformidad de la lengua.

En el siglo XVI Covarrubias publica el primer diccionario de la lengua castellana y en el siglo XVIII se funda la Real Academia Española que elabora el Diccionario de Autoridades, la Ortografía y la Gramática.

Hoy el español es una lengua diversificada, es decir, que existen muchas variedades del castellano; distinguimos tres tipos de variedades:

- Variedades diatópicas: según la zona geográfica: andaluz, murciano, canario...
- Variedades diafásicas: según la intención del hablante se elige un registro más formal o más informal; por ejemplo, el mismo hablante no utiliza la lengua de la misma forma si va a una entrevista de trabajo o si está hablando en casa con su familia o amigos.
- Variedades diastráticas: existen distintos niveles en la lengua que dependen de la formación de los hablantes: culto, coloquial y vulgar.

Variedades diatópicas:

Llamamos dialecto a la variedad de una lengua que se habla en un lugar.

Distinguimos tres grandes grupos:

Variedades septentrionales:

Se trata de la variedad del castellano hablado en la zona centro y norte de la península. Algunos de sus rasgos característicos son:

- Pérdida de /d/ entre vocales: cansao.
- Yeísmo: uso de /y/ en vez de /ll/: ca /y/ e

Variedades meridionales:

Son el andaluz, el canario, el murciano y el extremeño. En todos estos dialectos se dan estos rasgos:

- Aspiración de /h/ inicial: jambre.
- Confusión de /l/ y /r/ a final de sílaba: mi arma.
- Aspiración de /s/ final: vamoh loh doh (especialmente en el andaluz)
- Seseo: uso de /s/ en vez de /c/ o /z/: seresas especialmente en el andaluz y el canario).
- Ceceo: uso de /z/ en vez de /s/: zerpiente.

El español de América:

Es el conjunto de variedades dialectales del español que se habla en América y que comparten una historia común. Distinguimos los siguientes rasgos característicos:

- Seseo: uso de /s/ en vez de /c,z/, como en el andaluz y canario.
- Yeísmo: uso de /y/ en vez de /ll/ como en la península.
- Confusión de /r/ y /l/ al final de sílaba: Puelto Rico.
- Voseo: uso del pronombre vos en lugar de tú con un verbo en segunda persona: vos tenés sueño.
- Uso del pretérito perfecto simple en vez del compuesto: Llegué ahora mismo.
- Uso de indigenismos o términos propios de las lenguas indígenas: chocolate, aguacate...

CONTACTO ENTRE LENGUAS

Debemos tener en cuenta dos fenómenos que se producen cuando dos o más lenguas están en contacto:

Bilingüismo: consiste en que dos lenguas coexisten sin predominio de una sobre otra en un determinado lugar. Los hablantes de esas regiones son bilingües y utilizan ambas lenguas de forma indiferente.

Diglosia: consiste en que dos lenguas coexisten en situación de desequilibrio, es decir, que una es considerada más importante que la otra por motivos socioculturales o políticos.